

CONTRA LA PERSECUCIÓN DEL FEMINISMO EN LA EDUCACIÓN

Los diputados Cristóbal Urriticoechea y Harry Jürgensen enviaron formalmente un oficio de solicitud de información a la Universidad de Chile en el cual la utilización del concepto “ideología de género”, la petición de información que ya es pública, la pretensión de individualizar personalmente a funcionarios o docentes y la consulta sobre recursos económicos hacen sospechar que hay, por parte de los diputados Urriticoechea y Jürgensen, un afán de persecución, censura y recorte presupuestario antes que la búsqueda de información o el cumplimiento de su función fiscalizadora.

En efecto, en pleno 2021, la Casa de Bello ha recibido un oficio de la Cámara de Diputadas y Diputados materializando la consulta de los diputados mencionados para que “informe sobre los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieran a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos.” Además, se solicita que se “informe cuántos recursos destina anualmente para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudios que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo”.

Desde el Magisterio rechazamos tajantemente toda acción de persecución, amedrentamiento o censura al feminismo en educación y a las diversas iniciativas que se impulsan en el ámbito educativo en torno a superar la desigualdad de género, la violencia de género y la discriminación.

El feminismo ha salvado miles de vidas de mujeres y personas disidentes a las normas del patriarcado. El feminismo ha empoderado a miles de mujeres, el feminismo nos ha permitido comprender en mayor profundidad nuestras sociedades y el feminismo nos permite proyectar un futuro mejor para nuestras comunidades. En un país donde hay altas tasas de femicidio, donde se vulneran los derechos de las mujeres y las disidencias, donde se palpa la desigualdad, necesitamos más feminismo, más educación crítica, más perspectiva de género para avanzar en las transformaciones urgentes que mejoren la vida de todas y todos. Por ello, condenamos enérgicamente las acciones de amedrentamiento o los intentos de censura.

En el actual momento social en que nos encontramos, con un Proceso Constituyente en marcha, es aún más importante la discusión, la concientización y la educación respecto de los derechos de las mujeres y disidencias, para repensar y construir una sociedad donde se valore la diversidad y el respeto pleno de los derechos humanos. Para ello requerimos más feminismo, no su persecución.


Por todo lo anterior, a la condena a la persecución del feminismo en educación sumamos la reafirmación de nuestro compromiso con la educación no sexista. Instamos a todas y todos los docentes a levantar iniciativas de educación en esta línea, como las que ya organiza el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, a organizarse en este ámbito, a denunciar la persecución. Llamamos a que este intento de amedrentamiento de dos diputados tenga como respuesta un florecimiento de la educación no sexista, del feminismo y de la perspectiva de género en nuestras aulas, para construir una educación diversa y que supere los sesgos que hasta hoy sufrimos.

**¡Por una educación no sexista, desde la escuela
transformamos el mundo!**

**DEPARTAMENTO DE MUJER Y GÉNERO
COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE**



MAGDALENA REYES
DIRIGENTA NACIONAL
ENCARGADA DEPARTAMENTO
MUJER Y GÉNERO



CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL